

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1 Nombre de la evaluación:

EVALUACIÓN DE DISEÑO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF) EN EL MUNICIPIO DE TANTOYUCA VERACRUZ.

PRIMER TRIMESTRE 2023

1.2 Fecha de inicio de la evaluación:

28/03/2023

1.3 Fecha de término de la evaluación:

03/04/2023

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre: C.p. Juan Nezahualcóyotl Castillo Badillo Unidad administrativa: Tesorero del H. Ayuntamiento de Tantoyuca Veracruz

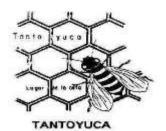
1.5 Objetivo general de la evaluación:

Conocer el desempeño del Fondo aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) en el contexto administrativo del H. Ayuntamiento de Tantoyuca Veracruz de acuerdo con la evaluación de tipo *diseño* en el primer trimestre del 2023.

- 1.6 Objetivos específicos de la evaluación:
- 1.6.1 Analizar el desempeño de la gestión, de la planeación estratégica; cobertura y focalización del FORTAMUNDF en el marco del H. Ayuntamiento de Tantoyuca Veracruz respecto al primer trimestre del 2023.
- 1.6.2 Conocer las características de las obras a ejecutar al amparo del fondo FORTAMUNDF respecto al primer trimestre del 2023.
- 1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Para formular el instrumento de Evaluación del desempeño del FORTAMUNDF, se aplicaron las disposiciones establecidas en materia de evaluación y definidas en los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal. Una vez redactado el documento, revisado por pares y piloteado, se llevó a cabo la obtención de la información por medio de un formulario con 34 preguntas cerradas y fue aplicada a los servidores públicos considerados como responsables y gestores del fondo en el Municipio a evaluar.

Las posibles respuestas para cada pregunta se definieron con posibilidad de ampliar sus explicaciones:



- 1. SI Y EXPLICA
- 2. SI PERO NO EXPLICA
- 3. NO

Siendo la respuesta cuantificable y ponderable la correspondiente afirmativa (1), es decir, la primera opción.

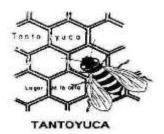
Conforme al artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal, las aportaciones federales que, con cargo al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, reciban los municipios a través de las entidades, se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.

Además de los señalados, la ejecución de fondos del FORTAMUNDF, se divide

- Consumo de energía eléctrica, hasta el 20% del importe facturado por la Comisión Federal de Electricidad (CFE).
- Vehículos para limpia pública y de trabajo austeros.
- Rehabilitación de equipo de transporte.
- Mobiliario y equipo de oficina básico, fax y líneas telefónicas, equipo de cómputo y periféricos, así como otros que sirvan para incrementar su capacidad administrativa.
- Maquinaria y equipo de construcción usado o de importación.
- · Obra pública básica
- · Seguros del parque vehicular municipal
- · Costos de licitaciones.
- · Costo de publicaciones relativas al Ramo 33
- Protección civil: alguiler de maguinaria, combustibles, mano de obra, despensas y otros específicos.
- Estímulos a la educación básica (primaria y secundaria). Estos se aplican cuando no se hayan cubierto necesidades con el Programa Desarrollo Humano Oportunidades. Los recursos a la educación básica se pueden dar en forma de estímulos económicos o despensas.-
- Bienes inmuebles (edificios y terrenos).
- Exámenes médicos, de laboratorio, medicamentos y cuotas de seguridad social del personal de seguridad pública.

De esta manera, el presente trabajo se basará en generar una evaluación de las características de las obras planeadas al amparo del fondo FORTAMUNDF en el marco de los Criterios de evaluación de tipo *Diseño* con la finalidad de tener un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de fondos como es el caso del FORTAMUNDF para el año respectivo al primer trimestre 2023.

En el marco de los Lineamientos Generales para la evaluación del fondo FORTAMUNDF de la Administración Pública Federal; de los Lineamientos generales para la adopción del presupuesto basado en resultados del



Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz; de los Lineamientos para el funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del estado de Veracruz; de las disposiciones en materia de transparencia y, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz.

El presente trabajo parte del marco institucional del H. Ayuntamiento de Tantoyuca Veracruz por realizar la Evaluación del desempeño a la aplicación del Fondo federales, en este caso de FORTAMUNDF. Y se realiza la presente evaluación a partir de reconocer que es la primer trimestre y que por tanto, aun no se evidencia la obra, sino solo su planeación.

III. OBJETIVO GENERAL

Evaluar el diseño del FORTAMUNDF para el H. Ayuntamiento de Tantoyuca Veracruz a través de los principios de diseño, planeación estratégica, cobertura, focalización y operación del fondo para el periodo el primer trimestre del 2023.

IV. OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN

El presente trabajo se basará en generar una evaluación del desempeño del fondo FORTAMUNDF en el marco de los Criterios de Diseño³ con la finalidad de tener un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas para alcanzar resultados. Por lo que buscará ser un precedente de evaluación de programas que contribuyan a mejorar la capacidad de acción de las políticas públicas, formar parte de la rendición de cuentas y transparencia del gobierno en esta materia y presentar la información con base a las seis bases fundamentales del proyecto, mencionadas anteriormente para la Administración Municipal del H. Ayuntamiento de Tantoyuca, Veracruz.

Ante ello, la presente evaluación se realiza en el marco del desempeño del mencionado fondo y cuya planeación es la siguiente al primer trimestre del 2023. Ver Tabla No. 1.

OBRA PLANEADA Y SIN EJECUCIÓN PRIMER TRIMESTRE DE 2023 FORTAMUNDF

PROGRAMA	NUMERO	DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD
Gastos indirectos	2023301550301	Elaboración de estudios de control de calidad	Tantoyuca
Fortalecimiento municipal	2023301550302	Consumo de energía eléctrica (hasta el 20 % de lo facturado por la c.f.e.)	Tantoyuca
Fortalecimiento municipal	2023301550303	Rehabilitación y mantenimiento mayor de vehículos propiedad, del h. Ayuntamiento	Tantoyuca
Fortalecimiento municipal	2023301550304	Adquisición de vehículos austeros nuevos	Tantoyuca
Fortalecimiento municipal	2023301550305	Rehabilitación y mantenimiento mayor de maquinaria pesada, propiedad del h. Ayuntamiento	Tantoyuca
Fortalecimiento municipal	2023301550306	Pago de seguros y pago de tenencias de los vehículos propiedad del h. Ayuntamiento	Tantoyuca
Fortalecimiento municipal	2023301550307	Arrendamiento de equipo de transporte y maquinaria de construcción	Tantoyuca

³ Para lograr el fundamento de esta evaluación se considera como referencia el Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de Diseño de acuerdo con el CONEVAL.



TANTOYUCA

CIMEDS-EVALUACIÓN

Fortalecimiento municipal	2023301550308	Pago de mano de obra eventual, personal de protección civíl	Tantoyuca
Urbanización municipal	2023301550309	Rehabilitación de alumbrado público (obra) en la cabecera municipal.	Tantoyuca
Bienes muebles	2023301550310	Adquisición de equipo de cómputo y periférico	Tantoyuca
Bienes muebles	2023301550311	Adquisición de mobiliario y equipo de oficina	Tantoyuca
Bienes muebles	2023301550312	Adquisición de luminarias	Tantoyuca
Bienes muebles	2023301550313	Costo de publicaciones	Tantoyuca
Estudios	2023301550314	Elaboración de estudios y proyectos	Tantoyuca
Seguridad pública municipal	2023301550315	Sueldos compactos al personal de seguridad pública municipal (policía municipal)	Tantoyuca
Auditoría	2023301550316	Pago de auditoria técnica del ejercicio 2023.	Tantoyuca
Auditoría	2023301550317	Pago de auditoria financiera del ejercicio 2023.	Tantoyuca
Equipamiento urbano	2023301550318	Construcción de módulo de sanitarios en terrenos de la feria.	Tantoyuca
Seguridad pública municipal	2023301550319	Adquisición de vestuario, uniformes, para equipamiento de los elementos policiales, y las instituciones de seguridad pública.	Tantoyuca
Seguridad pública municipal	2023301550320	Pago de combustible a vehículos de seguridad pública	Tantoyuca
Bienes inmuebles	2023301550321	Compra de terreno para relleno sanitario	Tantoyuca
Protección y preservación ecólogica	2023301550322	Arrendamiento de 2 camiones recolectores para limpia pública	Tantoyuca
Equipamiento urbano	2023301550323	Construcción de edificio público, bodega para obras públicas	Tantoyuca
Fortalecimiento municipal	2023301550324	Adquisición de uniformes para personal de protección civil	Tantoyuca
Equipamiento urbano	2023301550325	Rehabilitación de biblioteca y auditorio salvador díaz miron, colonia centro.	Tantoyuca

Destaca el esfuerzo municipal por desarrollar actividades para el fortalecimiento de los servicios municipales como la obra 2023301550323.

Instrumentos de recolección de información:

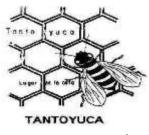
Cuestionarios_X_ (Población Beneficiaria)

Entrevistas X_ (Equipo ejecutor del FORTAMUNDF en el H. Ayuntamiento de Tantoyuca Ver.)

Formatos__ Otros__ Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Se utilizó la técnica del cuestionario en formulario, para la generación de información a obtener por medio de la entrevista y cuestionario. La información obtenida se logró por medio de la información suministrada de parte del responsable del Ramo 033 y de la Dirección de Obras en el H. Ayuntamiento en evaluación de acuerdo con su Plan General de inversión (2023) para el Municipio de Tantoyuca Veracruz.



2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Con el fin de generar los resultados de la evaluación presentada a partir de estudios de gabinete, el equipo de trabajo de la presente evaluación, solicitó el apoyo a la dependencia responsable y al responsable directo de la operación del fondo para responder algunos cuestionamientos respecto al manejo del fondo FORTAMUNDF por el H. Ayuntamiento de Tantoyuca Ver. a partir del siguiente material físico y documental:

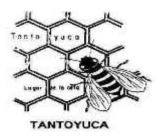
- 1. Ficha técnica del Fondo
- 2. Matriz de Marco Lógico del Fondo
- Plan Estatal de Desarrollo
- 4. Plan Municipal de Desarrollo publicado
- 5. Documento técnico de análisis y demanda de atención al problema
- 6. Objetivo estratégico identificado por el Fondo
- 7. Diagnóstico Situacional del Fondo
- 8. Padrón de Beneficiarios
- 9. Características de Selección de Beneficiarios
- 10. Reglas de operación del Fondo
- 2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

En materia de **diseño**, el fin y el propósito del FORTAMUNDF están en conocimiento de los responsables del programa en el H. Ayuntamiento de Tantoyuca, Veracruz, resultando una situación favorecedora para el desarrollo de obras en el Municipio estudiado. Mientras que se reconoce que existe una relación lógica entre la operación de FORTAMUNDF y el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) vigente 2022-2025.

Sin embargo, el FORTAMUNDF se dirige a la elección de acciones como pago de servicios de orden municipal, Por lo que las obras ejecutadas tienen menor oportunidad de lograr un impacto regional y atender las necesidades sociales en beneficio de la población.

Respecto a los **componentes del programa** se identifica por el equipo gestor de recursos del FORTAMUNDF que es necesario y suficiente que para lograr el Propósito del fondo FORTAMUNDF se identifiquen procesos transparentes en la gestión de los recursos en el 2023 y sea de conocimiento público el Plan General de Inversión del presente ejercicio (2023).



En términos de la **planeación estratégica** a seguir, la unidad responsable de la operación del FORTAMUNDF en el Municipio de Tantoyuca Ver., promociona con claridad los resultados que busca alcanzar y realiza una planeación de las obras financiadas y consideradas viables a desarrollarse.

Respecto a la **cobertura y focalización** el FORTAMUNDF los servicios se ejecutarán en la cabecera municipal de Tantoyuca Ver. Sin tener padrón de beneficiarios identificado de manera focal.

A partir de la consideración de los beneficiarios, se identifica la importancia de la aplicación de fondos del FORTAMUNDF en medio de una estructura económica vigente basada en obras y acciones a la ciudadanía.

2.2.2 Oportunidades:

En términos del **diseño**, la actualización de un sistema de beneficiarios, el FORTAMUNDF requiere auxiliarse de otro sistema de indicadores que permitan reconocer a la población vulnerable de manera actualizada.

En materia de planeación destaca el caso de los montos FORTAMUNDF conocidos.

En términos de **cobertura y focalización** el FORTAMUNDF destaca su bajo nivel de focalización a la población en carencia social fuera de la localidad de cabecera municipal.

2.2.3 Debilidades:

En términos del **diseño**, el padrón de beneficiarios no está actualizado ni publicado en los espacios necesarios para su conocimiento.

Respecto a la **planeación estratégica**, los indicadores de desempeño del FORTAMUNDF no consideran la importancia de los esquemas de planeación estratégica al interior de la organización administrativa de los Municipios: de sus periodos de planeación y de formas que rigen factores particulares, como son los que se gestan por medio de la Ley Orgánica para el Municipio en el Estado de Veracruz, para quienes ejecutan recursos del FORTAMUNDF.

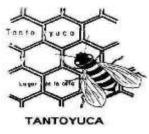
A partir de la **cobertura y focalización**, no se identifica que el padrón de beneficiarios de manera específica para el FORTAMUNDF se debe tener en posesión de quienes son responsables de ejecutar el FORTAMUNDF en el H. Ayuntamiento de Tantoyuca Veracruz (2023). En este primer trimestre no se tiene obra finalizada con la operación de este fondo. Por lo que no se realizó una verificación de obra y análisis a las percepciones sociales o de beneficiarios.

Derivado de la **evaluación** del fondo, se recomienda someter a evaluación y dar seguimiento al impacto de las obras financiadas por el FORTAMUNDF a través de la percepción de la población beneficiaria.

2.2.4 Amenazas:

En el marco de la evaluación de diseño presentados por el h. Ayuntamiento de Tantoyuca, Veracruz y derivado de la operación del FORTAMUNDF se identifican las siguientes amenazas:

Ante la carencia de un sistema permanente de evaluaciones de diseño del fondo FORTAMUNDF, se reconoce que la carencia de contar con un padrón de beneficiarios, respecto a la obra de contribución indirecta a la Comunidad de la Cabecera Municipal de Tantoyuca Veracruz, es un factor de riesgo sobre el impacto y seguimiento de obras financiadas por medio del FORTAMUNDF en el Municipio en cuestión.



3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

En el Municipio de Tantoyuca Ver. el desarrollo de la presente evaluación y generación de resultados, se logró en el marco de la planeación de obras y acción del FORTAMUNDF, y hace evidente lo perfectible de la operación del fondo y a partir de los mecanismos de acción e integración de resultados.

En lo respectivo a la planeación estratégica de operación del FORTAMUNDF se considera necesario identificar que los indicadores no destacan aun la importancia de los esquemas de planeación estratégica por parte de quienes ejecutan recursos del FORTAMUNDF. Por lo que es necesario reconocer su importancia por los medios pre-establecidos por tal fin. Planear con base a las necesidades futuras de las comunidades y sus prioridades. En este sentido, en el primer trimestre del ejercicio 2023 y por operación del fondo es necesario reconocer la importancia de la planeación de los esquemas de inversión en acciones y obras para el ejercicio 2023.

Respecto a la cobertura y focalización es necesario reconocer la necesidad de los medios de información para la creación de los medios de registro que permitan conocer y cuantificar la población potencial y objetivo del Programa de manera actualizada. Sin embargo, para el año 2023, las obras a ejecutar con el FORTAMUNDF solo se concretan a la Cabecera Municipal de Tantoyuca Veracruz.

- 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
- 1: La obra a ejecutar no contempla la generación de infraestructura para comunidades con alto y muy alto nivel de rezago social. En este caso, ZAP de las comunidades de *Tijeras, El Chijolito, Corral Viejo, El Horizonte, San Antonio, Vega Arriba, El Limón, Manantiales, El Valdez, Cardonal, Chijolar Grande, Chote Arriba, Mata del Tigre, Xiloxúchitl, Tametate y, Tecomate.*
- 2: Se sugiere lograr un nivel de control de los elementos necesarios para la promoción de la planeación y resultados esperados para el FORTAMUNDF. En este caso, de los recursos a aplicar para contribuir a la eficacia del Plan de Gobierno municipal y del fondo federal, de acuerdo con los esquemas de inversión en acción y obras.
- 3: Se sugiere lograr un costeo adecuado a los niveles de propósito y componentes, de acuerdo con el tipo de apoyo logrado por el FORTAMUNDF como por medio de las condiciones del contexto donde se desarrolla el proyecto.
- 4: Se recomienda buscar un mecanismo que permita que el recurso se aplique en tiempo y forma, o ajustar la programación al calendario real de los últimos ejercicios fiscales. Al mismo tiempo, de gestionar la mejora de recursos en obras y acciones públicas de alto impacto, que garanticen el desarrollo social en el ejercicio 2023.
- 5: De acuerdo con las ROP (2023) del FORTAMUNDF que para el ejercicio 2023, no evidencian criterios de aplicación objetivos para la ejecución de obras, es necesario mencionar la insuficiente inversión local en obras en comunidades como *Tijeras*, *El Chijolito*, *Corral Viejo*, *El Horizonte*, *San Antonio*, *Vega Arriba*, *El Limón*, *Manantiales y El Valdez*.



4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

- 4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dr. Oscar González Muñoz
- 4.2 Cargo: Director General.
- 4.3 Institución a la que pertenece:

Investigador de la Universidad Veracruzana.

- *Doctor en Finanzas Públicas Ced. Prof. 7717754
- *Asesor y evaluador de política social para América del Norte y Europa, de la representatividad México de la organización de las naciones unidas (ONU); representatividad México
- 4.4 Principales colaboradores:
- Dra. Mónica Karina González Rosas
- Dra. Verónica Alejandra González Muñoz
- 4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: oscargomu@yahoo.com
- 4.6 Teléfono (con clave lada): 228-8154411; 2281401714

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

- 5.1 Nombre del programa evaluado: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipio y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
- 5.2 Siglas: FORTAMUNDF
- 5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): H. Ayuntamiento de Tantoyuca, Veracruz
- 5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo__ Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo__

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal X Estatal Local

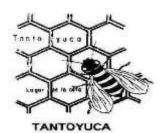
- 5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):
- 5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

Coordinación del Ramo 033 y Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento.

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre: C.p. Juan Nezahualcóyotl Castillo Badillo

Unidad administrativa: Tesorero del H. Ayuntamiento de Tantoyuca Veracruz



6. Datos de Contratación de la Evaluación
6.1 Tipo de contratación: Honorarios asimilados a salarios
6.1.1 Adjudicación Directa X 6.1.2 Invitación a tres 6.1.3 Licitación Pública Nacional
6.1.4 Licitación Pública Internacional 6.1.5 Otro: (Señalar)
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Auditor del H. Ayuntamiento
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 0.00
6.4 Fuente de Financiamiento :

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

- 7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.tantoyuca.ver.gob.mx/
- 7.2 Difusión en internet del formato: www.cimded.mx (Colegio Internacional y Multidisciplinario de Estudios del Desarrollo Social)